



CURSO 2022-2023

ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN INFANTIL OPOSICIÓN 2024

NOTA INFORMATIVA PREVIA

Como es sabido, la nueva Ley de Educación – LOMLOE – ha sido ya desarrollada en lo que concierne al currículo de esta especialidad a nivel estatal con el Real **Decreto 95/2022, de 1 de febrero**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil en nuestro país.

A nivel autonómico este currículo ha sido desarrollado en Andalucía en las **Instrucciones 11/2022, de 23 de junio**, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación infantil para el curso 2022/2023.

Cambia, pues, la normativa que regula esta especialidad, así como el currículo propio de la misma. Dicho cambio ha sido recogido por INTERAULA, habiendo inspirado el Plan de trabajo que a continuación se describe.

PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO. CURSO 2022/23

Este documento está organizado en los siguientes apartados:

- 1) **COMPETENCIAS QUE SE REQUIEREN PARA TENER ÉXITO EN LA OPOSICIÓN**
- 2) **CONTENIDOS BÁSICOS QUE HEMOS DE TRABAJAR**
- 3) **DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES**
- 4) **PROPUESTA FORMATIVA. CONTENIDOS Y DURACIÓN**

1) **COMPETENCIAS QUE SE REQUIEREN PARA TENER ÉXITO EN LA OPOSICIÓN**

Para que un aspirante saque una plaza de funcionario docente en la especialidad que nos ocupa es necesario que desarrolle múltiples y variadas competencias. Entre ellas señalamos como más significativas y determinantes:

- Entender, incorporar y saber desarrollar adecuadamente los **25 temas** que constituyen el temario de la especialidad
- Resolver **los casos prácticos** de forma adecuada y equilibrada: combinando proporcionalmente las ideas teóricas y las pautas de intervención en la práctica educativa.
- Ser capaz de realizar estas producciones en el tiempo previsto, de forma rigurosa y adecuada.
- Configurar una **Programación** personal y tenerla interiorizada.
- Elaborar **unidades didácticas creativas y bien fundamentadas, incorporarlas de forma reflexiva y ser capaz de hacer un discurso** comunicativo y **brillante** en su exposición.
- Tener un **conocimiento** profundo, completo y **riguroso** de aquellos aspectos o **dimensiones psicopedagógicas más novedosos** que caracterizan en este momento el modelo de educación Infantil que se pretende: incorporación a la etapa de las competencias clave, enfoque competencial, aproximación a la lectura y la escritura desde una perspectiva constructivista, didáctica de la lógica matemática, didáctica del lenguaje oral, didáctica de los lenguajes artísticos: corporal, plástico, musical... y organización espacio temporal en el aula de infantil...
- Conocer la nueva normativa, comprender su sentido y establecer la relación que tiene con la práctica educativa deseable.
- Tener capacidad comunicativa oral y escrita y exponer los planteamientos con propiedad y rigor
- Disponer de cierta “cultura” profesional acercándose al conocimiento del funcionamiento real de los centros andaluces.



Conviene que recordemos que la preparación que nos ocupa es para una Oposición (no se trata solo de *saber para aprobar* una asignatura o curso) y que el nivel que hay que superar lo marcan los opositores mejor preparados. Para tener éxito hay que ser *mejor que los mejores*. A eso hemos orientado el plan de trabajo que hoy presentamos.

2) CONTENIDOS BÁSICOS QUE HEMOS DE TRABAJAR

Para lograr estas competencias han de trabajarse contenidos diversos:

- UN TEMARIO DE 25 TEMAS

En ellos se abordan los aspectos sustantivos de la psicología evolutiva referida a estas edades, las didácticas específicas de las distintas Áreas del currículo de la etapa, así como aspectos legislativos y organizativos relacionados con el funcionamiento de los Centros y con la labor docente. El temario que vamos a trabajar se ha elaborado de manera rigurosa, está actualizado y es inédito de Inter Aula.

- CASOS PRÁCTICOS SOBRE DISTINTAS TEMÁTICAS

Los supuestos prácticos forman parte sustantiva de la primera prueba. Como quiera que las casuísticas pueden ser muy diversas hemos organizado estas situaciones en relación con distintas temáticas. Abordaremos, pues, casos prácticos relacionados con:

- el desarrollo evolutivo
- conductas disfuncionales. Atención a la diversidad
- la organización espacio temporal, recursos y materiales.
- con los principios de intervención metodológica.
- con la Programación de diversas temáticas
- con el funcionamiento del equipo educativo.
- con la interacción familia escuela.
- con los Temas Transversales: hábitos, actitudes, rutinas...
- con el período de adaptación.
- con el desarrollo del lenguaje y la competencia lingüística.
- con la psicomotricidad.
- con el juego y con el espacio exterior.
- con la evaluación
- con la cultura andaluza
- otros...

Se presentarán al alumnado opositor documentos con formulaciones referidas a estas temáticas, muchos de ellos resueltos, así como los esquemas que se proponen para su resolución.

Cuando el opositor se haya ejercitado en la resolución de estas casuísticas trabajaremos también sobre baterías de casos prácticos en las que el/la aspirante habrá de adiestrarse en la selección de los supuestos y en su resolución, en el tiempo previsto.

- **ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.** Como es sabido, hemos de presentar una Programación Didáctica anual dirigida a un grupo de alumnos de 3, de 4 ó de 5 años, en el caso de infantil. Trabajaremos todos los aspectos de dicha programación y la ejecución de esta.



- **UNIDADES DIDÁCTICAS.** Este es uno de los apartados más importante ya que el segundo examen conlleva la preparación y exposición de una unidad didáctica de la Programación presentada. Interaula presentará numerosas unidades didácticas completas, acompañadas de los materiales y recursos adecuados para que la exposición sea más clara y rigurosa.

- **PRACTICAS DE PROGRAMACIÓN. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS Y SELECCIÓN DE CONTENIDOS** ya que se valorará especialmente la capacidad del aspirante para realizar la función de Programación.

- DOCUMENTOS LEGISLATIVOS

- LAS LEYES EDUCATIVAS DE REFERENCIA: LOE, LOMLOE, LODE Y LEA
- EL REAL DECRETO DE ENSEÑANZAS MÍNIMAS PARA LA EDUCACIÓN INFANTIL
- LA NORMATIVA QUE REGULA ESTA ETAPA EDUCATIVA EN ANDALUCÍA
- OTROS DOCUMENTOS DE DESARROLLO CURRICULAR DE NUESTRA COMUNIDAD.

OTROS CONTENIDOS COMPLEMENTARIOS

- EL ENFOQUE COMPETENCIAL. DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE EN LA EDUCACIÓN INFANTIL
- IMPLICACIONES DIDÁCTICAS Y PAUTAS DE INTERVENCIÓN
- PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE DIVERSOS MATERIALES DIDÁCTICOS
- CONOCIMIENTO DE AUTORES Y TEORÍAS MÁS SIGNIFICATIVAS
- **Piaget, Kamii, Wygotski, Wallon, Bruner, Dewey, Ausubel.**
- Los precursores: Rousseau, Pestalozzi, Fröbel, Pablo Montesino.
- La escuela Nueva: Decroly, Ferriere, Claparede, Montessori, Freinet, Freire
- Autores italianos expertos en Educación Infantil: **Tonucci, Frabboni, Lodi, Rodari, Malaguzzi, Selmi** y Turini.
- Autores españoles contemporáneos expertos en Educación Infantil: **Zabalza, Carmen Ibáñez Sandín, Beatriz Trueba, Carmen Diez...**
- **Bandura** y su teoría del Aprendizaje por Modelado.
- Howard Gardner y Henry Fedman y su teoría de las Inteligencias Múltiples.
- Modelo Ecológico: Brofenbrenner
- Corriente humanista: Rogers

3) DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES

En cada carpeta mensual se hará entrega del plan de trabajo del mes en curso así como de toda la documentación y los materiales necesarios para llevar a término dicho plan: temas, casos prácticos formulados y resueltos, unidades didácticas, documentos sobre autores, normativa LOMLOE, artículos...

4) PROPUESTA FORMATIVA. CONTENIDOS Y DURACIÓN

La complejidad y extensión de los conocimientos que hay que incorporar aconseja que el proceso formativo sea lo más extenso posible. Para las próximas Oposiciones, el plan formativo que proponemos durará desde mediados de septiembre a final de mayo. Las clases tienen una periodicidad semanal, siendo nuestra unidad de funcionamiento temporal el mes natural, con independencia de que éste tenga 4 ó 5 semanas. Se obtienen de esta forma algunas sesiones más que si proponemos cuatro sesiones en cada mes.

No debemos permitirnos la pérdida de ninguna de ellas. Daremos clase, pues, todas las semanas con excepción de una semana de Navidad y otra en Semana Santa.



PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 2022- 2023

Comienzo del curso: a mediados de septiembre 2022

Finalización del curso: última semana de mayo 2023

EXÁMENES

A lo largo del presente curso académico habrá exámenes **cuya realización es obligatoria** para todos los alumnos y alumnas. Tendrán lugar en tiempo lectivo.

- A final de noviembre un examen sobre el currículo de la Educación Infantil en Andalucía y la nueva normativa que lo regula.
- Un examen de temas cada 8 temas dados. Las fechas se anunciarán con la debida antelación.
- Cuando la formación de los alumnos lo permita, alguno de estos exámenes se hará incluyendo casos prácticos, además del tema.
- Si algún alumno/a quiere hacer algún otro examen puede hacerlo, debiendo concertar fecha y hora con el profesorado.
- Los exámenes serán corregidos por el profesorado con arreglo a la plantilla que usan los tribunales. En algunos casos se pondrá NOTA, tal como lo hacen los propios tribunales.
- Las correcciones individuales de los casos prácticos que entreguen los alumnos las harán los profesores.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Orientaremos las sesiones de trabajo de modo que vayamos abordando de manera progresiva, y al propio tiempo conjuntamente, las distintas capacidades y conocimientos que estimamos convenientes para sacar la Oposición.

Considerando la complejidad y novedad de la normativa derivada de la LOMLOE, durante el primer trimestre incidiremos en la presentación, comprensión e incorporación de la nueva normativa, así como la detección de los cambios que dicha normativa inevitablemente supone para la práctica educativa

La idea básica es que los profesores os *aportemos cuanta información de todo tipo resulte conveniente* (explicación de temas, esquemas de cada tema, modelos de casos prácticos, ejemplificaciones, datos, ejemplificaciones de distintas casuística...), y que también *vosotros*, basándoos en dicha información, **vayáis elaborando producciones similares a las que tenéis que hacer en los exámenes, consiguiendo gradualmente cotas de calidad cada vez mayores** (naturalmente, orientadas y supervisadas por el profesorado)

Conviene que, **desde el principio, hagáis producciones que simulen las que en su momento tendréis que hacer en la oposición.**

La dificultad que entraña la resolución de los casos prácticos nos hace que le otorguemos el tiempo y la energía que requieren. Se entregarán múltiples ejemplos de supuestos prácticos formulados y resueltos, así como los esquemas que proponemos para su acertado tratamiento.

Durante todo el curso se estarán presentando modelos de distintas casuísticas, al tiempo que los opositores habrán de hacer sus propias producciones.



Hemos programado las sesiones de modo que sean lo más completas posible. En cada una de ellas se hará un *recorrido* por los distintos aspectos o bloques de conocimiento que integran la prueba de la oposición y sus distintas partes. Una **sesión tipo** constará, pues, de:

- Presentación y análisis de la nueva normativa
- Presentación de un Tema partiendo del documento power point
- Aclaración de dudas de los temas dados
- Comentario sobre las preguntas que orientan el estudio del tema
- Fundamentación teórica. Alusión a autores y teorías
- Análisis de casos prácticos y estrategias de resolución
- Unidades didácticas: presentación de las mismas y claves para su exposición...
- Elaboración parcial de la Programación
- Simulación del examen oral: Defensa de la Programación y exposición de Unidades didácticas.

A lo largo del curso están, así mismo, programadas algunas sesiones monográficas, acompañadas, en su caso, de Unidades Didácticas sobre las temáticas en cuestión. Así, se realizarán:

- Una sesión monográfica sobre la didáctica de la lectura y la escritura en la Educación Infantil desde la perspectiva constructivista.
- Una sesión monográfica sobre la enseñanza de la lógica matemática en la Educación Infantil.
- Una sesión monográfica sobre la enseñanza de la música y de la expresión corporal en Educación Infantil.

Resultaría muy conveniente, para los que no tenéis experiencia, la visita a alguna Escuela que sea interesante. INTER AULA puede organizar algunas de estas visitas, procurando que, los que tenéis menos experiencia docente, podáis realizar alguna Unidad didáctica con grupos de niños y niñas.

5) ASPECTOS ORGANIZATIVOS

HORARIO

Cada sesión de trabajo será de 4,5 horas, dividida en dos módulos de 2h con un descanso central de 30'. El horario es de 16.30h a 21.00h, de lunes a viernes. En los grupos de mañana, será de 9.00h a 13.30h.

Procuraremos empezar con puntualidad "suiza" a fin de detraer el menor tiempo posible. Las exposiciones orales tendrán lugar en la última media hora de la sesión.

COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS

Se procura que los grupos sean lo más homogéneos posible. El número de alumnos/as de cada grupo será entre 18 y 25. Inter aula se reserva el derecho de suprimir grupos o juntarlos si las circunstancias así lo justifican.

PROFESORADO

EL profesorado es especialista en E.I. está debidamente cualificado y tiene experiencia en la preparación de Opositores Docentes. Cada grupo recibirá clase, como máximo, de dos profesores cuyos planes de trabajo responden, como debe ser, a un mismo modelo educativo y a una misma organización.



SOBRE ALTAS Y BAJAS

Dado que cada alumno dispone de su plaza, e INTER AULA no puede hacer uso libre de ella, si un alumno/a quiere darse de baja, debe notificarlo en la secretaría al menos dos semanas antes de que finalice el mes. De lo contrario INTER AULA considera que no ha renunciado a su plaza y tendrá que afrontar los pagos de las mensualidades, aunque no haya asistido a clase.

SISTEMA Y HORARIO DE EXPOSICIONES

A lo largo de todo el curso se dedicará media hora de cada sesión a las exposiciones orales del alumnado, simulando la segunda prueba de la oposición. Hacer estas exposiciones, cuando se tienen concertadas, es obligatorio para el alumnado.

Cada alumno/a deberá hacer, AL MENOS, dos exposiciones orales a lo largo del curso. La primera de ellas se determinará mediante sorteo, el resto de las exposiciones serán voluntarias, a petición del interesado/a.

Inter AULA